

Guayaquil, 01 de julio de 2015.-

Señor:

Representante Legal

MINERALES DEL PACIFICO S.A. MINERPACSA

E. S. M.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, comunicamos a usted que el señor Abogado **ALBERTO EMILIO MACIAS PINO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 0925156382, ha transferido en esta misma fecha a favor de la sociedad comercial de nacionalidad colombiana **SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S.**, representada por el señor **ANDRES FELIPE VASQUEZ SANCHEZ**, la cantidad de Ocho Mil Ochocientas Treinta y Cinco (8.835) acciones ordinarias y nominativas, del capital suscrito de la compañía **MINERALES DEL PACIFICO S.A. MINERPACSA**, las cuales tienen un valor nominal de diez dólares (US\$10,⁰⁰), cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento (25%) de su valor y están contenidas en el certificado provisional # 01, numeradas desde la 00001 a la 8.835 inclusive. La cesión suma Veintidós Mil Ochenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América con Cincuenta centavos (US\$ 22.087,⁵⁰), del capital suscrito de Ochenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 88.350,⁰⁰).

Agradeceremos a Usted, se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y hacer las comunicaciones respectivas ante el organismo de control correspondiente.

Sin otro particular,


ALBERTO MACÍAS PINO

Cedente

C. C. # 0925156382


ANDRES FELIPE VASQUEZ S.

Pldqr. Suramericana de Inversiones

Oro S.A.S.

Cesionaria